AMC.200.3.4.318

RESOLUCIÓN No. 318
(7 de octubre de 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO MEDIANTE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N°. CP-O-03-2025

EL ALCALDE MUNICIPAL DE EL COCUY EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007, EL ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.5 DEL DECRETO 1082 DE 2015, Y

CONSIDERANDO:

1). Que el pasado 29 de septiembre de 2025, se dio inicio al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía Nº. CP-O-03-2025, cuyo objeto es: "AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE EL COCUY DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**",** de conformidad con el listado de actividades y cantidades que se detalla en la convocatoria Nº. **CP-O-03-2025.**

2). Que en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015, la Entidad publicó en el Sistema Electrónica para la Contratación Pública — SECOP, a través del Portal de Contratación, cuyo sitio web es: www.contratos.gov.co, del aviso de convocatoria del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía Nº **CP-O-03-2025.**

3). Que en cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, la Entidad publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública —SECOP II, cuyo sitio web es www.secop.gov.co, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía Nº **CP-O-03-2025**, durante cinco (05) días hábiles comprendidos entre el día veintinueve (29) de septiembre y el seis (06) de octubre de 2025, incluso.

4) Que de acuerdo con lo previsto en los Artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015 y los parámetros fijados en la Ley 2069 de 2020, reglamentada por el Decreto 1860 de 2021, el presente proceso de selección era susceptible de ser limitado a la participación de MiPymes a través de la plataforma del SECOP II.

5) Que dentro del plazo establecido en el cronograma del referido proceso es decir hasta las 6:00 pm del día 6 de octubre de 2025, se recibieron tres (03) solicitudes de limitación a Mipymes, así:

- JORVIN DISEÑO Y CONSTRUCCIONES – Adjunta los documentos en los términos del Decreto 1860 de 2021.

DOCUMENTO CONTROLADO

- SERFINGLTDA – No adjunta documentación de acuerdo con los requisitos del Decreto 1860 de 2021.
- ONG ASOCIACION DE PROFESIONALES SENDERO- No adjunta documentación de acuerdo con los requisitos del Decreto 1860 de 2021.

6). Que teniendo en cuenta que solo una de las soluciones de limitación a Mipymes cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 1860 de 2021, el proceso no será limitado a Mipymes.

7) Que de conformidad con lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, debe ordenarse mediante acto administrativo motivado.

8). Que en cumplimiento de lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, el cronograma para adelantar el presente proceso, será indicado en la parte resolutiva de este acto administrativo.

9) Que en virtud de lo previsto en los Artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, el proyecto de pliego de condiciones estuvo publicado para conocimiento de los interesados y para la presentación de observaciones al mismo; dentro de dicho plazo no se recibieron observaciones.

10). Que no se observa causal de nulidad que pueda afectar el curso de este procedimiento.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del procedimiento mediante Selección Abreviada Menor Cuantía Nº **CP-O-03-2025**, conforme a los siguientes parámetros:

1.- **OBJETO**: "AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE EL COCUY DEPARTAMENTO DE BOYACÁ", de conformidad con el listado de actividades y cantidades que se detalla en la convocatoria de Selección Abreviada de Menor Cuantía Nº **CP-O-03-2025.**

2.- **MODALIDAD**: Procedimiento de selección mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía.

3.- **CRONOGRAMA:**

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación Aviso de Convocatoria, estudios y	Desde el 29 de septiembre hasta el 6 de octubre de 2025 de 2025	Oficina de contratación El Cocuy; www.colombiacompra.gov.co

documentos previos y proyecto de Pliego de Condiciones		
Recepción de observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Desde el 29 de septiembre hasta el 6 de octubre de 2025 de 2025	www.colombiacompra.gov.co
Plazo de solicitud para limitar la convocatoria a MIPYMES	Especificaciones en el pliego, hasta el 6 de octubre de 2025 a las 6:00 pm	www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	El 7 de octubre de 2025	www.colombiacompra.gov.co
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	El 7 de octubre de 2025	Oficina de contratación Cra 3 # 8-36 piso 2 El Cocuy Boyacá; www.colombiacompra.gov.co
Publicación pliego de condiciones definitivo	El 7 de octubre de 2025	www.colombiacompra.gov.co
Presentación de Manifestaciones de interés	Hasta el 8 de octubre de 2025 a las 6:00 pm	www.colombiacompra.gov.co
Sorteo por parte de la Entidad en caso de que se presenten más de 10 manifestaciones de interés	9 de octubre de 2025 a las 10:00 am	Oficina de contratación Cra 3 # 8-36 piso 2 El Cocuy Boyacá
Plazo máximo para la expedición de Adendas	9 de octubre de 2025	www.colombiacompra.gov.co
Fecha límite para la Presentación de Ofertas	14 de octubre de 2025 a las 10:00 Am	www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	15 de octubre de 2025	www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	Hasta el 20 de octubre de 2025 a las 6:00 Pm	www.colombiacompra.gov.co
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	21 de octubre de 2025	Oficina de Planeación Cra 3 # 8-36 piso 2 El Cocuy Boyacá; www.colombiacompra.gov.co
Firma del Contrato	A más tardar dentro de los dos días hábiles siguientes a la adjudicación	Alcaldía Municipal de El Cocuy www.colombiacompra.gov.co
Cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato	Un día hábil luego de la firma del contrato	www.colombiacompra.gov.co Alcaldía Municipal de El Cocuy

4.**- CONSULTA DE PLIEGOS**: En la página del SECOP www.contratos.gov.co o en la *Secretaría de Planeación y Obras Públicas* de El Cocuy Boyacá.

5.- **PARTICIPANTES**: Todas las personas, entes asociativos y organizaciones que permite la Ley 80 de 1993.

6.- **CDP**: Existe Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 672 de fecha 5 de agosto de 2025, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal.

ARTÍCULO SEGUNDO: En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 el Municipio de El Cocuy Boyacá invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente proceso de contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y su publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II a través del Portal Único de Contratación Estatal www.contratos.gov.co

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en El Cocuy - Boyacá, a los siete (07) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

Original firmado
ALEJANDRO MUÑOZ SANDOVAL
Alcalde Municipal.

Archivo 200.318 Resoluciones.
Código Postal 151280

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	CAROL YICETH CENTENO CORREA	Asesora de Contratación	*Original firmado*
REVISÓ	LAURA CAMILA ÁVILA OJEDA	Asesora Jurídica	*Original firmado*
APROBÓ	JUAN CARLOS URREA CUADROS	Secretario de Planeación y Obras Públicas	*Original firmado*
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma			